

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
 SARMIENTO 877 - 7° PISO  
 C.P. 1041 - C.A.B.A  
 TEL 4370-2291 / 4370-2387  
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
 LEY DE SELLOS CON \$ .....  
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 12 DE MARZO DE 2026

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL 15-2241-4551  
 AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16  
 C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

ORDEN DE COMPRA N° 99/2026  
 EXPEDIENTE N° 1.303.218/2024  
 CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 526/2025  
 DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2025  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 475/2026  
 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2026  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL  
 CON DOMICILIO EN: INDICADOS-  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza interna de espacios comunes internos y externa, con inclusión de vidrios interiores en altura y de vidrios interiores en espacios comunes del edificio sede de la Cámara Federal de Casación Penal sito en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 13.370 m2 =====	20.020.000,00	60.060.000,00
		A ejecutarse del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 20.020.000,00		
2	3	IDEM REGLON 1) A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: 20.570.000,00	20.570.000,00	61.710.000,00
3	3	IDEM REGLON 1) A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 21.450.000,00	21.450.000,00	64.350.000,00
4	1	IDEM REGLON 1) A ejecutarse el décimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 21.780.000,00	21.780.000,00	21.780.000,00
A	2	IDEM REGLON 1) A ejecutarse el décimo primer al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 21.780.000,00	21.780.000,00	43.560.000,00
5	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, del edificio dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, sito en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. A coordinar con la Intendencia de fuero. Superficie aprox.: 2.400 m2 =====	2.591.826,00	2.591.826,00
		TRANSPORTE A FS 2		254.051.826,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		254.051.826,00
5		A ejecutarse entre el primer y el sexto mes del contrato. Costo total: \$ 2.591.826,00		
6	1	IDEM REGLON 5) A ejecutarse entre el séptimo y el décimo segundo mes del contrato. Costo total: \$ 2.981.126,00	2.981.126,00	2.981.126,00
7	3	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa, con inclusión de vidrios interiores en espacios comunes y en despacho oficinas, del edificio dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, sito en calle Alsina N°1418, C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 4.500 m2 =====	7.280.000,00	21.840.000,00
		A ejecutarse del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 7.280.000,00		
8	3	IDEM REGLON 7) A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 7.480.000,00	7.480.000,00	22.440.000,00
9	3	IDEM REGLON 7) A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 7.800.000,00	7.800.000,00	23.400.000,00
10	1	IDEM REGLON 7) A ejecutarse el décimo mes del contrato. Costo mensual; \$ 7.920.000,00	7.920.000,00	7.920.000,00
A	2	IDEM REGLON N° 7) A ejecutarse del décimo primer al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 7.920.000,00	7.920.000,00	15.840.000,00
11	3	Servicio de limpieza interna de oficinas de la Cámara Federal de Casación Penal, destacamento, espacios comunes y áreas externas -veredas y áreas parquizadas-, con inclusión de vidrios interiores y exteriores del predio de planta baja ubicado entre Av. de los Inmigrantes, Av. Antártida Argentina y calle Letonia, C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 2.900 m2 =====	5.450.000,00	16.380.000,00
		A ejecutarse del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.460.000,00		
12	3	IDEM REGLON 11) A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.610.000,00	5.610.000,00	16.830.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		381.682.952,00

λ  
 IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		381.682.952,00
12				
13	3	IDEM REGLON 11) A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.850.000,00	5.850.000,00	17.550.000,00
14	1	IDEM REGLON 11) A ejecutarse el décimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.940.000,00	5.940.000,00	5.940.000,00
A	2	IDEM REGLON 11) A ejecutarse del décimo primer al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.940.000,00	5.940.000,00	11.880.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				417.052.952,00
				NETO
SON: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS				
ORGANISMO SOLICITANTE: =====				
INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL, SITA EN AV. COMODORO PY N°2002 -C.A.B.A., TEL: 4032-7475/67/68 E-MAIL: cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar				
SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====				
ESTARA A CARGO DE LA ARQ. ESTELA M. DI LEGGE, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL.				
LUGARES DE TRABAJO: =====				
INDICADOS.				
IMPORTANTE: =====				
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE-TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMEN-TO DE CONTRATACIONES).				
NOTA: =====				
SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR PARA SERVICIOS DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON.				
SI PERJUCIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI-CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA-SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:                      05010000 010002 3 3 500000 11.3 342.791.826,00                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.                      05010000 010002 3 3 500000 11.3 74.261.126,00                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.</p>		



MELINA M. LAGANÁ  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO